

Estados financieros e Informe del auditor independiente

Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y
Pago No. F/998

Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca
Múltiple, División Fiduciaria

31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Estados de posición financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe del Auditor Independiente

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación

Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y Pago No. F/998 (el Fideicomiso), que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y de Pago No. F/998 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información, diferente a los estados financieros y el Informe del Auditor Independiente

La Administración del Fideicomiso es responsable de la otra información, la cual comprende información financiera y no financiera, distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría, que será incluida en el Informe anual que se presente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), ya que dicho informe será emitido después de la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento, ni opinión, sobre la misma.

En relación con nuestras auditorías a los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría o si de otra forma pareciera tener desviaciones materiales.

Si con base en la lectura que realicemos, concluimos que hay una desviación material en la otra información, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del Gobierno.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno del Fideicomiso con respecto a los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso de continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso aquellas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la entidad y utilizando el postulado contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fideicomiso o de cesar sus operaciones.

Los encargados del Gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

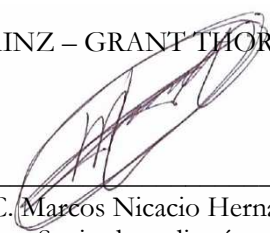
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos relevantes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del Gobierno del Fideicomiso en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de comunicarles todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que afecten nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los encargados del Gobierno del Fideicomiso, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Marcos Nicacio Hernández
Socio de auditoría

Ciudad de México, México.
27 de abril de 2018

Estados de posición financiera
 Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
 (Expresados en pesos)

	Notas	2017	2016	2015
Activo				
Circulante				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 569,817,887	\$ 525,699,050	\$ 490,538,969
Cuentas por cobrar	6	94,882,092	89,471,359	96,659,788
Total del activo circulante		664,699,979	615,170,409	587,198,757
No circulante				
Instrumentos financieros derivados	8d	1,407,966	-	-
Cuentas por cobrar a largo plazo	6	1,403,916,178	1,302,079,906	1,278,771,958
Total del activo no circulante		1,405,324,144	1,302,079,906	1,278,771,958
Total del activo		\$ 2,070,024,123	\$ 1,917,250,315	\$ 1,865,970,715
Pasivo				
A corto plazo				
Certificados Bursátiles Fiduciarios por Amortizar	7	\$ 43,616,490	\$ 40,816,539	\$ 34,814,137
Intereses devengados por pagar		46,904,351	44,293,569	42,246,214
Total del pasivo a corto plazo		90,520,841	85,110,108	77,060,351
A largo plazo				
Certificados Bursátiles Fiduciarios por Amortizar	7	1,420,988,682	1,314,884,302	1,303,109,860
Total del pasivo		1,511,509,523	1,399,994,410	1,380,170,211
Patrimonio				
	4f			
Remanentes de períodos anteriores		517,255,905	485,800,504	482,150,512
Otros resultados integrales		419,479	-	-
Remanente del año		40,839,216	31,455,401	3,649,992
Total del patrimonio		558,514,600	517,255,905	485,800,504
Total del pasivo y patrimonio		\$ 2,070,024,123	\$ 1,917,250,315	\$ 1,865,970,715

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados de posición financiera.

Estados de actividades

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(Expresados en pesos)

	Notas	2017	2016	2015
Participaciones Federales	4g	\$ 487,652,186	\$ 439,160,413	\$ 410,506,505
Egresos				
Intereses devengados pagados	4d y 4e	62,967,546	50,512,905	58,774,034
Intereses devengados pendientes de pago	4e y 4f	46,904,351	44,293,569	42,246,214
Amortización de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios	1	40,492,000	33,896,367	31,680,516
Honorarios y comisiones	1	5,528,735	5,929,298	7,262,319
Remanentes existentes para el Fideicomitente	1	319,776,612	278,573,159	276,455,751
Amortización de Gastos de Emisión de Certificados Bursátiles	7	1,657,325	1,657,325	1,657,325
Total de egresos		477,326,569	414,862,623	418,076,159
Ingresos por intereses		30,513,599	7,157,611	11,219,646
Remanente del año		\$ 40,839,216	\$ 31,455,401	\$ 3,649,992

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(Expresados en pesos)

	2017	2016	2015
Operación:			
Remanente del año	\$ 40,839,216	\$ 31,455,401	\$ 3,649,992
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:			
Intereses devengados	109,871,897	94,806,474	101,020,248
Amortización de gastos de emisión	1,657,325	1,657,325	1,657,325
	152,368,438	127,919,200	106,327,565
Cuentas por cobrar	(107,247,005)	(16,119,519)	28,669,100
Instrumentos financieros derivados	(988,487)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	44,132,946	111,799,681	134,996,665
Financiamiento:			
Certificados Bursátiles Fiduciarios por Amortizar	62,953,437	(26,126,695)	(71,060,704)
Intereses pagados	(62,967,546)	(50,512,905)	(58,774,034)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(14,109)	(76,639,600)	(129,834,738)
Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo en el año	44,118,837	35,160,081	5,161,927
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	525,699,050	490,538,969	485,377,042
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 569,817,887	\$ 525,699,050	\$ 490,538,969

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(Cifras expresadas en pesos)

1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES E INFORMACIÓN GENERAL:

Con fecha 5 de diciembre de 2008, se celebró un Contrato de Fideicomiso Irrevocable Emisor, de Administración y Pago entre Deutsche Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como Fiduciario, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación como Fideicomitente Estatal y Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

El Fideicomiso tiene como finalidad, lo siguiente:

- a) Recibir los recursos provenientes de un porcentaje de las Participaciones Federales que le correspondan al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Enviar antes de la primera emisión a los bancos depositarios de las cuentas recaudadoras y de manera conjunta con el Fideicomitente Estatal, la notificación mediante la cual se da inicio a la vigencia de los mandatos irrevocables.
- c) Celebrar con el Fideicomitente y con los terceros que éste le indique, (incluyendo sin limitar con los intermediarios colocadores), los convenios, contratos, documentos de emisión y documentación necesaria para implementar el Programa de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (el Programa) y cada una de las emisiones (incluyendo sin limitar los contratos de colocación y los contratos de cobertura).
- d) Implementar el Programa y realizar una o varias emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios en los términos establecidos en los documentos de cada emisión. Lo anterior, sujeto a que la notificación irrevocable haya sido debidamente notificada de acuerdo a lo previsto en el Fideicomiso.
- e) Contratar o sustituir al auditor, al auditor externo del Fideicomiso y al asesor financiero del Fideicomiso en términos de lo señalado en el Fideicomiso.
- f) Ejercer los derechos a su cargo establecidos en el convenio que celebre con el auditor externo del Fideicomiso y con el asesor financiero del Fideicomiso.
- g) Abrir y mantener las cuentas del Fideicomiso con la institución financiera que determine.
- h) Recibir los recursos derivados de las emisiones y (i) pagar los gastos de estructuración, emisión y colocación, (ii) en su caso, pagar la prima o contraprestación por concepto de la celebración del contrato de cobertura, (iii) constituir el saldo objetivo de la cuenta del fondo de reserva; y (iv) transferir al Fideicomiso en segundo lugar el saldo neto de los recursos derivados de las emisiones.
- i) Recibir en la cuenta concentradora los ingresos sobre Participaciones Federales y aplicarlos de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso.
- j) Recibir en la cuenta de participaciones los ingresos provenientes del derecho sobre un porcentaje de Participaciones Federales y aplicarlos de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.
- k) Constituir y mantener el saldo objetivo de la cuenta del fondo de reserva.
- l) Transferir, en su caso al Fideicomisario en segundo lugar, los recursos no asignados a las emisiones.

- m) Ejercer, en su caso, los derechos relacionados con los contratos de cobertura, recibir los recursos que se deriven de los mismos y aplicarlos conforme a lo establecido en el Fideicomiso.
- n) Renovar los contratos de cobertura, de conformidad con lo establecido en los documentos de emisión respectivos.
- o) Pagar y transferir con los recursos existentes en las cuentas del Fideicomiso todas las cantidades pagaderas en cada periodo, incluyendo sin limitar los intereses y el principal, de conformidad con lo establecido en los documentos de cada emisión y en el Fideicomiso.
- p) Cuando así proceda, de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso, dar su visto bueno para contratar la apertura de nuevas cuentas recaudadoras y cancelar las mismas y notificar estas circunstancias al Fideicomitente Estatal, a los Representantes de los Fideicomitentes Municipales, al Representante Común y a las Agencias Calificadoras.
- q) En su caso, transferir al Fideicomisario en segundo lugar las cantidades remanentes.
- r) En su caso, llevar a cabo todos los actos necesarios para que el Fideicomitente Estatal realice la aportación extraordinaria por cuenta y orden de las Fideicomitentes Municipales, incluyendo cualquier aspecto relacionado con la notificación irrevocable.
- s) Recibir los recursos derivados de la aportación extraordinaria y aplicarlos de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso.
- t) Invertir conforme al régimen de inversión, los recursos disponibles en las cuentas del Fideicomiso.
- u) Preparar y entregar el reporte mensual del Fiduciario.
- v) Enviar las notificaciones que se establecen a su cargo en el Fideicomiso.
- w) Proporcionar al Fideicomitente Estatal, a los representantes de los Fideicomitentes Municipales, al Representante Común, al auditor, al auditor externo del Fideicomiso y a las agencias calificadoras toda la información que tenga disponible derivada o relacionada con el Fideicomiso.
- x) Mantener y defender el Patrimonio del Fideicomiso en los términos de la cláusula vigésima cuarta del mismo. Llevar a cabo todas las acciones que sean necesarias o convenientes a fin de conservar y en su caso oponer a terceros la titularidad sobre el Patrimonio del Fideicomiso, según lo dispuesto en el Fideicomiso.
- y) Una vez liquidadas en su totalidad cualesquier cantidades adeudadas de conformidad con los documentos de emisión y con el Fideicomiso y a solicitud escrita del Fideicomitente Estatal, extinguir el Fideicomiso y transferir el Patrimonio del Fideicomiso al Fideicomisario en segundo lugar. De igual manera, llevar a cabo los actos necesarios para dar por terminada la vigencia de los mandatos irrevocables y, en su caso, los convenios celebrados con las instituciones autorizadas, de conformidad con sus términos.
- z) En general, cumplir oportuna y diligentemente con todas las obligaciones a su cargo de conformidad con el Fideicomiso y con las demás disposiciones legales aplicables.

El Fideicomiso no tiene empleados, consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral. Su patrimonio es administrado por el Fiduciario, o bien a través de terceros como se establece bajo el propio Fideicomiso y los contratos de administración y cesión celebrados con terceros al amparo del mismo.

La duración del Fideicomiso es indefinida, sin que exceda del máximo legal, y se extinguirá por las causas previstas por el artículo 392 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a excepción de lo dispuesto por la Fracción VI de dicho artículo.

La oficina principal del Fiduciario se encuentra ubicada en: Torre Virreyes, Pedregal 24 – Piso 20, Colonia Molino del Rey, Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México.

2 BASES DE PREPARACIÓN Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF:

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Las NIIF están conformadas por: a) las NIIF (*International Financial Reporting Standards* o IFRS por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) (*International Accounting Standards* o IAS, por sus siglas en inglés), sus Mejoras y las Interpretaciones a las propias NIIF y NIC (SIC y CINIIF, respectivamente).

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 27 de abril de 2018, por el Lic. Gerardo Andrés Sainz González, Delegado Fiduciario, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

3 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES:

Nuevas normas adoptadas anticipadamente

Iniciativa de Revelación (Modificaciones a la NIC 7)

Las modificaciones a la NIC 7 ‘Estados de Flujos de Efectivo’, en vigor desde el 1 de enero de 2017, requieren que el Fideicomiso presente revelaciones que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos de las actividades de financiamiento, incluyendo aquellos que surgen de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo, esta modificación fue adoptada de manera anticipada por el Fideicomiso desde su creación (ver nota 7).

Nuevas mejoras y modificaciones a las normas existentes en vigor a partir del 1 de enero de 2017

Se han publicado otras modificaciones y mejoras a las normas ya existentes, efectivas a partir de 2017 (para entidades con fecha de reporte 31 de diciembre de 2017), las cuales se estima que no serán aplicables al Fideicomiso:

- Mejoras anuales a las IFRS ciclo 2014-2016
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12)

Las Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016, publicadas en diciembre de 2016, establecen modificaciones a ciertas NIIF modificadas; los temas tratados por estas modificaciones son como sigue:

NIIF	Mejoras anuales	Objeto de la modificación
NIIF 1	Adopción por primera vez de las NIIF	Eliminación de exenciones a corto plazo
NIIF 12	Revelación de participaciones en otras entidades	Aclaraciones al alcance de la Norma
NIIF 28	Inversión en asociadas y negocios conjuntos	Medición del valor razonable en una asociada o negocio conjunto

Nueva norma que aún no entra en vigor y que tampoco ha sido adoptada anticipadamente por el Fideicomiso.

A continuación, se describe información sobre aquella nueva norma que ha sido publicada por el IASB y que el Fideicomiso no ha adoptado de forma anticipada; sin embargo, se espera que sus efectos sean relevantes en los estados financieros del Fideicomiso.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

Esta nueva norma presenta importantes cambios en la orientación de la NIC 39 acerca de la clasificación y medición de activos financieros y presenta un nuevo modelo de “pérdida de crédito esperada” para el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también proporciona una nueva orientación sobre la aplicación de la contabilidad de coberturas.

La Administración del Fideicomiso ha iniciado la evaluación del impacto de NIIF 9, pero aún no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos. En este punto las áreas en las que se espera un mayor impacto son:

- la clasificación y medición de activos financieros necesitarán ser revisadas con base en el nuevo criterio que se basa en los flujos contractuales del activo financiero y el modelo de negocio sobre el cual son manejados
- si el Fideicomiso continúa con la opción de valor razonable para ciertos pasivos financieros (ver nota 8b), los cambios en valor razonable se reconocerán en otros resultados integrales (cuenta de patrimonio) hasta el monto en que dichos cambios se relacionen con el riesgo de crédito propio del Fideicomiso.

La NIIF 9 entrará en vigor para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2018.

4 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES:

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de los estados financieros adjuntos se resumen a continuación.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

Las inversiones disponibles a la vista se encuentran registradas a su valor de mercado. Estas inversiones incluyen un Fondo de Remanentes creado para realizar los pagos de remanentes al Fideicomitente.

b. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los derechos de cobro a la Tesorería de la Federación originados principalmente por el porcentaje de Participaciones Federales (1.4297%) que le corresponden al Fideicomiso del Fondo General de Participaciones a que se refiere el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal.

c. Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y des-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fideicomiso es parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación.

Los activos financieros se des-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y beneficios han sido transferidos.

Un pasivo financiero se des-reconoce cuando se extingue, se descarga, se cancela o se vence. Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

Clasificación y medición posterior de los activos financieros

Para efectos de mediciones posteriores, los activos financieros que no sean aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Préstamos y cuentas por cobrar
- activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas
- inversiones mantenidas a su vencimiento
- activos financieros disponibles para su venta.

La categoría determina la medición posterior, así como si cualquier ingreso o gasto resultante se reconoce en resultados o en otras partidas del resultado integral.

Los activos financieros se deterioran cuando existe evidencia objetiva de que el activo financiero o el grupo de activos financieros se ha deteriorado. Se aplican diferentes criterios para determinar el deterioro de cada categoría de activos financieros, según se describe a continuación.

Todos los ingresos y gastos relacionados con activos financieros que se reconocen en el estado de actividades se presentan en 'costos financieros', 'ingresos financieros' u 'otras partidas financieras'.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, éstos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro. El descuento se omite en los casos en los que el efecto del descuento no es importante. El efectivo y los equivalentes de efectivo del Fideicomiso, así como las cuentas por cobrar caen en esta categoría de instrumentos financieros.

Las cuentas por cobrar significativas individualmente se consideran para deterioro cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un pago específico caerá en incumplimiento. Las cuentas por cobrar que no se consideran deterioradas individualmente se revisan para deterioro en grupos, los cuales se determinan por referencia a la contraparte y otras características compartidas de riesgo crediticio. El estimado de pérdida por deterioro es entonces determinado con base en las tasas de incumplimiento históricas recientes de la contraparte para cada grupo identificado.

Activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas (VRAUP)

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas incluyen activos financieros que están clasificados como mantenidos para negociar o que cumplen ciertas condiciones y se designan a VRAUP al momento del reconocimiento inicial.

Los activos dentro de esta categoría se miden al valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de resultados. Los valores razonables de los instrumentos financieros de derivados se determinan por referencia a las operaciones de mercado activas o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

Inversiones mantenidas a su vencimiento

Las inversiones mantenidas a su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si el Fideicomiso tiene un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlas para obtener los flujos contractuales.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el Fideicomiso no tiene inversiones clasificadas con estas características.

Activos financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta son activos financieros no derivados que están designados en esta categoría o no califican para su inclusión en ninguna de las otras categorías de los activos financieros. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el Fideicomiso no tiene inversiones clasificadas con estas características.

Los activos disponibles para venta se miden al valor razonable. Las ganancias y pérdidas se reconocen en las otras partidas de utilidad integral y se reportan dentro de otras cuentas de patrimonio, excepto por las pérdidas por deterioro y las diferencias cambiarias en los activos monetarios, las cuales se reconocen en el estado de actividades.

Clasificación y medición posterior de los pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fideicomiso incluyen los Certificados Bursátiles por amortizar.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Todos los instrumentos financieros derivados que no se designan o no son efectivos como instrumentos de cobertura se contabilizan al valor razonable a través de utilidades o pérdidas. En las coberturas de valor razonable, los efectos de valuación y valorización de la partida cubierta se registran en el estado de situación financiera, ya sea en el activo o pasivo según corresponda.

Todos los cargos relacionados con intereses y, de aplicar, cualquier cambio en el valor razonable de un instrumento, se reportan en resultados y se incluyen dentro de “intereses devengados a cargo”.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a VRAUP, excepto aquellos designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura de flujos de efectivo, los cuales requieren un tratamiento contable específico. Para calificar como contabilidad de cobertura, la relación de cobertura debe cumplir con ciertas condiciones estrictas respecto a la documentación, probabilidad de ocurrencia de la operación de cobertura y efectividad de la cobertura.

Para los periodos de reporte presentados, el Fideicomiso ha designado ciertos contratos de opciones de tasa de interés como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. Estos contratos se han celebrado para mitigar los riesgos de tasa de interés que se derivan de los intereses que se generan por la emisión de los Certificados Bursátiles.

Todos los instrumentos financieros derivados que se utilizan para contabilidad de cobertura se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se reportan al valor razonable en el estado de posición financiera.

En la medida en que la cobertura sea efectiva, los cambios en el valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en las coberturas de flujo de efectivo se reconocen en las otras partidas de utilidad integral y se incluyen dentro de la reserva de cobertura para flujo de efectivo en otras cuentas de capital. Cualquier ineficiencia en la relación de cobertura se reconoce de inmediato en resultados.

Al momento de que un rubro cubierto afecta los resultados, cualquier ganancia o pérdida que se haya reconocido previamente en las otras partidas de resultado integral, se reclasifica del capital a utilidades o pérdidas y se presenta como un ajuste de reclasificación dentro de otras partidas de resultado integral. Sin embargo, si un activo o pasivo no financiero se reconoce como resultado de una operación de cobertura, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de resultado integral se incluyen en la medición inicial del rubro cubierto.

Si una operación pronosticada ya no se espera que ocurra, cualquier ganancia o pérdida relacionada reconocida en otras partidas de resultado integral se transfiere de inmediato a resultados. Si la cobertura deja de cumplir condiciones de efectividad, la contabilización como cobertura se discontinúa y la ganancia o pérdida relacionada se mantiene en el capital contable hasta que la transacción pronosticada ocurre.

d. Certificados Bursátiles por amortizar

Se reconocen inicialmente al valor razonable neto de cualquier costo de operación atribuible directamente a la emisión del instrumento. Los pasivos que causan intereses se calculan posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, lo cual asegura que cualquier gasto de intereses durante el período hasta el pago completo sea a una tasa constante sobre el saldo del pasivo registrado en el estado de posición financiera. El gasto de intereses incluye los costos de operación iniciales y las primas pagaderas al momento de la amortización, así como cualquier interés o cupón pagaderos mientras el pasivo se encuentre insoluto o pendiente de amortizar.

Los gastos relacionados con la emisión de los Certificados Bursátiles se amortizan durante la vigencia de la emisión.

e. Intereses devengados por pagar

Los intereses devengados por pagar representan los intereses devengados y pendientes de pago al cierre del año.

f. Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso se integra por la aportación inicial para su constitución y los remanentes de flujos de efectivo que el Fideicomiso obtiene en cada año.

g. Participaciones Federales (Ingresos)

El Fideicomiso recibe en la cuenta de Participaciones Federales, el 1.4297% de las participaciones que en ingresos federales correspondan a los Fideicomitentes Municipales del Fondo General de Participaciones, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en las leyes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, conforme a lo establecido en la Cláusula 8.4 del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario transferirá al Fideicomisario en Segundo Lugar los recursos existentes en la Cuenta de Participaciones Federales el mismo día en que los reciba.

h. Régimen fiscal

En virtud de que el Fideicomiso tiene por objeto la administración y pago de Certificados Bursátiles Fiduciarios, en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Fideicomiso no es sujeto de dicho impuesto.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

	2017	2016	2015
Efectivo en bancos	\$ 144,156	\$ 87,555	\$ 46,461
Inversiones a corto plazo	569,673,731	525,611,495	490,492,508
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 569,817,887	\$ 525,699,050	\$ 490,538,969

6 CUENTAS POR COBRAR:

a) Desde que se constituyó el Fideicomiso, se estableció que tendría derechos de cobro respecto del Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos (el "ISTUV"), para hacer frente a las obligaciones derivadas de la colocación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Dicho ISTUV estuvo vigente en el Estado de Veracruz hasta el 31 de diciembre de 2011.

A partir del 1 de enero de 2012, el Fideicomitente (Gobierno del Estado de Veracruz) dejó de tener derecho a recaudar el ISTUV y éste no fue sustituido por uno o varios nuevos impuestos que gravasen situaciones jurídicas iguales o similares a las previstas en el ISTUV, en relación con los derechos de cobro establecidos en el Fideicomiso. Derivado de lo anterior, se realizaron los trámites correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Tesorería de la Federación, derivándose una notificación irrevocable relativa a que se efectuará una afectación irrevocable al Fideicomiso del 1.4297% de las Participaciones Federales que le corresponden al Fideicomitente del Fondo General de Participaciones a que se refiere el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal. Las cantidades derivadas de dicha afectación irrevocable del 1.4297% han ingresado a partir de enero de 2012 a la cuenta concentradora del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los derechos de cobro de Participaciones Federales ascienden a \$1,404,628,247, \$1,367,098,981 y \$1,362,574,532, respectivamente. El efecto por el valor razonable de las cuentas por cobrar asciende a \$89,808,872, \$20,091,033 y \$8,495,963, respectivamente.

b) Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave tiene pendiente de depositar a las cuentas bancarias del Fideicomiso \$4,361,251, de ingresos devengados del ISTUV. A la

fecha de emisión de estos estados financieros, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave no ha depositado dichos recursos.

7 CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS POR AMORTIZAR:

Con fecha 11 de diciembre de 2008, el Fideicomiso obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, autorización para la inscripción preventiva en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que emita la Institución fiduciaria hasta por un monto de \$1,500,000,000, o su equivalente en UDI's, con carácter no revolvente mediante Oficio número 153/17793/2008.

El plazo para efectuar las emisiones correspondientes al amparo del programa autorizado fue de cinco años a partir de la fecha antes señalada. El vencimiento de cada emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios podía ser de entre uno y veintinueve años. El monto, tasa y vencimiento de cada emisión, fueron determinados libremente por el Fideicomiso sin exceder del monto autorizado y plazos antes señalados.

Con fecha 16 de diciembre de 2008, el Fiduciario llevó a cabo la primera emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la clave de pizarra VRZCB 08U, por un monto total de 238,611,900 UDI's. Al 31 de diciembre de 2017, se han amortizado parcialmente 32,809,136 UDI's quedando un valor remanente de dicha emisión en 205,802,764 UDI's. Dichos certificados tienen como fecha de vencimiento máxima el 31 de julio de 2036. Asimismo, en tanto no sean amortizados, devengan intereses a razón de 7.45% y no cuentan con garantía alguna, por lo que deben considerarse como quirografarios. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la emisión tenía un valor de \$1,221,346,997, \$1,178,398,981 y \$1,169,093,282, respectivamente.

Con fecha 16 de diciembre de 2008, el Fiduciario llevó a cabo la segunda emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la clave de pizarra VRZCB 08, por un monto total de \$212,500,000. Dichos certificados tienen como fecha de vencimiento máxima el día 31 de julio de 2036. Asimismo, en tanto no sean amortizados, devengan intereses a razón de 2.85 puntos arriba de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y no cuentan con garantía alguna, por lo que deben considerarse como quirografarios. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se han amortizado parcialmente \$29,218,750, \$23,800,000 y \$19,018,750, respectivamente.

El capital de los Certificados Bursátiles Fiduciarios por Amortizar mencionados en los dos párrafos anteriores será pagadero anualmente en julio de cada año y los intereses semestralmente en enero y julio de cada año.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el valor en libros a costo amortizado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios por Amortizar se integra como sigue:

Concepto	VRZCB 08U			VRZCB 08	
	UDI's	Valor de la UDI	Importe	Importe	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	217,256,135	5.381175	\$ 1,169,093,282	\$ 193,481,250	\$ 1,362,574,532
Menos amortización	5,368,768	5.423054	29,115,119	4,781,250	33,896,369
Saldos al 31 de diciembre de 2016	211,887,367	5.561441	\$ 1,178,399,091	\$ 188,700,000	\$ 1,367,099,091
Menos amortización	6,084,603	5.761718	35,057,769	5,418,750	40,476,519
Saldos al 31 de diciembre de 2017	205,802,764	5.934551	\$ 1,221,346,997	\$ 183,281,250	\$ 1,404,628,247

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el monto de los gastos de emisión pendientes de amortizar a resultados que se presentan disminuyendo los Certificados Bursátiles por amortizar asciende a \$29,831,847, \$31,489,173 y \$33,146,498, respectivamente.

8 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:

a. Categorías de activos y pasivos financieros

La nota 4c proporciona una descripción de las políticas contables para cada una de las categorías de activos y pasivos financieros. Los valores totales de los instrumentos financieros son como se muestra a continuación:

		2017	2016	2015
	Nota	Activos y pasivos financieros	Activos y pasivos financieros	Activos y pasivos financieros
		<i>a valor razonable</i>	<i>a valor razonable</i>	<i>a valor razonable</i>
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 569,817,887	\$ 525,699,050	\$ 490,538,969
Instrumentos financieros derivados	8d	1,407,966	-	-
Cuentas por cobrar	6	1,498,798,270	1,391,551,265	1,375,431,746
		<u>\$ 2,070,024,123</u>	<u>\$ 1,917,250,315</u>	<u>\$ 1,865,970,715</u>
Pasivos Financieros:				
Certificados Bursátiles por Amortizar	7	\$ 1,494,437,019	\$ 1,387,190,014	\$ 1,371,070,495
Intereses devengados por pagar	7	46,904,351	44,293,569	42,246,214
		<u>\$ 1,541,341,370</u>	<u>\$ 1,431,483,583</u>	<u>\$ 1,413,316,709</u>

b. La deuda financiera del Fideicomiso incluyen los siguientes pasivos financieros a corto y largo plazo:

	Valor razonable			Valor en libros		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Pasivos financieros a costo amortizado:						
Certificado Bursátiles por amortizar corto plazo	\$ 43,616,490	\$ 40,816,539	\$ 34,814,137	\$ 4	\$ 40,816,539	\$ 34,814,137
Certificado Bursátiles por amortizar largo plazo	1,449,163,204	1,346,373,475	1,336,256,358	1	1,346,373,475	1,336,256,358
Total certificados	<u>\$1,494,437,019</u>	<u>\$1,387,189,014</u>	<u>\$1,371,070,495</u>	<u>\$1</u>	<u>\$1,387,189,014</u>	<u>\$1,371,070,495</u>

Se han determinado los valores razonables de los pasivos financieros a largo plazo mediante el cálculo de sus valores presentes a la fecha de reporte, utilizando las tasas fijas de interés efectivas de mercado disponibles para el Fideicomiso.

c. Instrumentos financieros derivados

Los valores contables (con base en valores razonables estimados), importes nominales y fechas de vencimiento de los instrumentos financieros derivados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2017, son como sigue:

	Valor contable	Monto nominal	Fecha de vencimiento
Activos:			
Opciones de tasa de interés "CAP"	<u>\$ 1,407,966</u>	<u>\$ 164,878,750</u>	<u>Julio 2020 – Julio 2022</u>

Con el fin de disminuir el riesgo de futuros incrementos en la TIIE para el pago de los intereses por los Certificados Bursátiles pendientes de amortizar emitidos, el Fideicomiso contrató "opciones de tasa CAP" para intercambiar tasas de interés variable a una tasa fija, en transacciones entre particulares (over the counter), celebradas con una de las instituciones financieras de reconocido prestigio en México. La tasa de interés fija

pactada es 11% (strike), por lo que si la TIE (activo subyacente) es mayor que el strike en la fecha de liquidación, la institución financiera liquidará al Fideicomiso el diferencial de tasas en moneda nacional determinado respecto del monto nominal.

9 RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

La actividad con instrumentos financieros supone la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades que operan con ellos. Los principales riesgos asociados a los instrumentos financieros son:

- Riesgo de crédito: probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- Riesgo de mercado: probabilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye a su vez tres tipos de riesgos:
 - a) Riesgo de tasa de interés: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
 - b) Riesgo de tipo de cambio: surge como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio entre divisas.
 - c) Riesgo de precio: surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en un mercado concreto.
- Riesgo de liquidez: probabilidad de que una entidad no pueda atender sus compromisos de pago o, que para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas o poniendo en riesgo su imagen y reputación.

Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone el Fideicomiso son:

a. Administración de riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés – el Fideicomiso se encuentra expuesto a riesgos en tipo de interés por dos factores: 1) por las fluctuaciones en la inflación mensual, considerando que el 84% de la deuda está determinada en UDI's; y 2) exposición a cambios en las TIE debido a que los intereses que generan los Certificados Bursátiles por Amortizar se determinan a razón de dicho indicador.

Adicionalmente, el Fideicomiso está obligado a mantener la calificación de dos agencias calificadoras por cada emisión, la cual deberá mantenerse calificada de manera positiva. En caso de que la deuda sea calificada en “perspectiva negativa”, es decir por debajo de A, se detonaría un Evento Preventivo. Para mitigar el riesgo de una calificación por debajo de A, el Fideicomiso adquirió una garantía parcial a través de la contratación de un Bono Cupón Cero con vencimiento hasta el año 2029.

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la calificación de las emisiones de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra “VRZCB 08U” y “VRZCB 08” se mantiene en observación positiva con calificación por arriba de “BBB+”

b. Administración de riesgo de liquidez

Como se menciona en la nota 4g, el Fideicomiso recibe en la Cuenta de Participaciones Federales, las participaciones que correspondan a los Fideicomitentes Municipales del Fondo General de Participaciones, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en las leyes del Estado.

10 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE:

No se ha presentado ningún evento significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización, que requiera algún ajuste o revelación.